

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO REG. LOCALES COMERCIALES
NUMERO 350
ROL 00012-00014

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 15593 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **REG. LOCALES COMERCIALES** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : TOMAS GONZALO JARUFE ZEDAN
ARQUITECTO : DAVID ACEVEDO GALINDO
CONSTRUCTOR : DAVID ACEVEDO GALINDO
CALCULISTA : DAVID ACEVEDO GALINDO
CARACTERISTICAS : REG. LOCALES COMERCIALES

SUPERFICIE A REGULARIZAR	281,35 M²
SUPERFICIE TERRENO	281,35 M²

UBICACIÓN : CHACABUCO N° 111 LC. 1 al 6, QUILLOTA

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) D.S. 47 / 92

OBSERVACIONES : 6 LOCALES COMERCIALES CON BAÑO.-
C-4 X 281,35 M²

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta OBRA es de \$34.346.645.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$183.182.- cuota 1/3, SEGÚN BOLETIN N° 149395 DE 08.11.2016.-

CONCEDIDO EN : QUILLOTA, 09 DE NOVIEMBRE DE 2016


MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES